

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 3

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0161 DEL 2023-06-27**

OBJETO:	BRINDAR APOYO A LA CASA DE LA CULTURA, DESARROLLANDO ACTIVIDADES COMO MONITOR DE DANZA TRADICIONAL LLANERA DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE PRETENDA FAVORECER CON LOS SERVICIOS QUE SE PRESTA.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	JUAN OCTAVIO FLOREZ PEÑA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	17588681-1
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (5) MESES
VALOR:	\$9.790.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-06-27
FECHA DE INICIO:	2023-06-27
FECHA DE TERMINACIÓN.	2023-11-26
SUPERVISOR:	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Veintisiete(27)días del mes de Junio de 2023; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, y JUAN OCTAVIO FLOREZ PEÑA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 17588681 de ARAUCA, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 110.10.01-0161 DEL 2023-06-27**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cuatro (04) pagos mensuales e iguales por valor de Un

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3

Millón Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Pesos M/Cte. (\$1.958.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por un valor de Un Millón Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Pesos M/Cte. (\$1.958.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0251	2023-06-26	E41.2.3.2.02.02.0 09.3301126.2021 851250010	SGP CULTURA	\$9.790.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0435	2023-06-27	E41.2.3.2.02.02.0 09.3301126.2021 851250010	SGP CULTURA	\$9.790.000,00

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 3 de 3

La presente se firma a los Veintisiete(27) días del mes de Junio de 2023, por los que en ella intervienen.

JUAN OCTAVIO FLOREZ PEÑA
CONTRATISTA

YADIRA ESCOBAR HEREDIA
SUPERVISOR